



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía  
Delegación de Córdoba

C/ Músico Francisco de Salinas, local 10 cp 14011. Córdoba  
Teléfono: 957 404 373 Fax: 957 404 430  
cordoba@apdha.org  
www.apdha.org  
www.facebook.com/apdha  
www.twitter.com/apdha

## EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTE URBANO AUCORSA

VALENTÍN J. AGUILAR VILLUENDAS, Delegado en Córdoba de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, con CIF G41502535, con domicilio a efectos de notificaciones en c/Músico Francisco de Salinas 10, 14011, Córdoba, ante esta entidad comparece y DICE:

Que con ocasión de la apertura de un plazo para presentación de propuestas de mejora de las líneas de Aucorsa, por medio del presente escrito, les felicitamos por brindar a la ciudadanía cordobesa esta oportunidad de participar en la reforma de las líneas de transporte urbano, al fin y al cabo son los destinatarios de los mismos y su opinión ha de ser tenida en cuenta para ofrecer un servicio óptimo, y les hacemos las siguientes aportaciones:

En el Centro Penitenciario de Alcolea residen aproximadamente unos 1.500 vecinos de Córdoba y en la ciudad sus familiares, amigos y allegados. Somos conscientes de la ampliación y reforma de horarios de los autobuses con parada en la Prisión, llevada a cabo en mayo de 2011, a petición de esta y varias asociaciones que trabajan con presos y familiares. Es un buen primer paso, pero sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades de los usuarios de la línea, ya que solo se amplió un servicio el sábado y otro el domingo.

En concreto, los principales problemas que nos seguimos encontrando son:

- a) Muchos de los familiares que acuden a prisión vienen de la provincia o de otras provincias de Andalucía o del resto del territorio nacional. . Por lo que sería necesario que el inicio y fin de de la línea estuviera en Renfe, lo que permitiría la conexión de la estación de ferrocarriles y de autobuses. Ello demoraría escasamente 5 minutos el trayecto hasta Colón, cabecera actual de la línea.
- b) La falta de concordancia entre los horarios de la línea y los de las visitas de prisión, para solventar este problema de una forma pragmática les hacemos partícipes de los horarios de comunicaciones del Centro Penitenciario:

| TARDES LABORALES     |              |        |
|----------------------|--------------|--------|
| ENTRADA COMUNICACIÓN | COMUNICACIÓN | SALIDA |
| 14.30                | 15.30        | 17.00  |
| 16.00                | 17.00        | 18.30  |
| 17.00                | 18.00        | 20.00  |

| SABADOS Y DOMINGOS   |              |        |
|----------------------|--------------|--------|
| ENTRADA COMUNICACIÓN | COMUNICACIÓN | SALIDA |
| <b>MAÑANA</b>        |              |        |
| 8.00                 | 9.00         | 10.30  |
| 9.00                 | 10.00        | 11.30  |
| 10.00                | 11.00        | 12.30  |
| 11.00                | 12.00        | 13.30  |
| <b>TARDE</b>         |              |        |
| 15.00                | 16.00        | 17.30  |
| 16.00                | 17.00        | 18.30  |
| 17.00                | 18.00        | 19.30  |
| 18.00                | 19.00        | 21.00  |

Habiendo estudiado los horarios de visitas de los familiares, la dinámica de permisos y salidas de los presos y la dimensión práctica del servicio de transportes, y haciendo uso de la convocatoria de sugerencias, hacemos las siguientes a los horarios de la línea E con recorrido desde la Plaza de Colón a la Barriada del Ángel en Alcolea con parada en Prisión:

- Laborales:
  - Es necesario un servicio matinal. Especialmente los viernes a partir de las 8:30 horas, que es la hora en la que habitualmente salen los presos beneficiarios de permisos de fin de semana, y los lunes antes de las 8:00, siendo esta la hora a la que tienen que volver al Centro Penitenciario.
  - El servicio con salida de Colón a las 14:00 con llega a las 14:45 debe ser adelantado al recorrido anterior (con parada a las 14,15 en B. del Ángel) para que a los familiares de los presos les dé tiempo a llegar a la comunicación que se inicia a las 15:30, puesto que tienen que estar una hora antes.
  - Dado el dilatado tiempo desde el primer autobús de la tarde y el siguiente, y ultimo, consideramos necesario otro servicio, preferiblemente haciéndolo coincidir con los horarios de comunicaciones (en concreto el que tiene parada en B. del Ángel a las 16,45).
- Sábados y domingos:
  - El sábado por la mañana los comunicantes que entran a las 8.00 de la mañana salen a las 10.30, no dándoles tiempo a coger el bus de las 10.05 y teniendo que esperar 3



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía  
Delegación de Córdoba

C/ Músico Francisco de Salinas, local 10 cp 14011. Córdoba  
Teléfono: 957 404 373 Fax: 957 404 430  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org)  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)  
[www.facebook.com/apdha](https://www.facebook.com/apdha)  
[www.twitter.com/apdha](https://www.twitter.com/apdha)

- horas al de las 13.35, por ello o se atrasa el de las 10.05 o se pone otro servicio (el de parada en B. del Ángel a las 11,00).
- La parada de las 14.20 del domingo carece de sentido, puesto que por la mañana se sale a las 13.30 y se entra por la tarde a las 15.00, sugerimos un cambio de horario que adelantara una hora todas las paradas.
  - Tanto sábado como domingo es necesario un autobús con salida de prisión a las 21.00, puesto que los familiares que acuden a la última hora no tienen posibilidad de volver a la ciudad.

Le hacemos partícipe que esta propuesta se trasladará a la Queja nº Q10/1578 del Defensor del Pueblo Andaluz que se abrió a instancia de esta Asociación a fin de que se realizaran las mejoras oportunas del transporte a la prisión cordobesa.

Por todo ello,

SOLICITO que teniendo por presentadas las anteriores propuestas de mejora, las estudie y acoja en la medida en que sea posible.

En Córdoba a 4 de abril de 2012